



INTRODUCCIÓN

El Comité Nacional del Codex Alimentarius celebró su tercera reunión en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental el 19 de Julio de 1999, presidida por el Sr. Jorge Villena Chávez, Director General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. Asistieron 3 funcionarios representantes de los organismos Miembros oficialmente nombrados, 1 funcionario en representación de Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de La Protección de la Propiedad Intelectual, 1 funcionario en representación de Ministerio de Industrias, Turismo, Integración y Negociaciones Comerciales Internacionales, 1 funcionario en representación del Ministerio de Agricultura, 1 funcionario en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores y 4 profesionales relacionados con las instituciones miembros del Comité. La lista de participantes figura en el apéndice 1 de este informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN

El presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius dio la bienvenida a los asistentes e inició la reunión señalando una serie de definiciones que han sido incorporadas al Reglamento de Funcionamiento, con esto propuso dar por terminado el tema del Reglamento de Funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

El representante de PROMPEX indicó encontrarse conforme con el aspecto técnico de la reglamentación, sin embargo solicitó las Actas de las reuniones para sustentar el Reglamento ante sus instituciones y obtener la aprobación respectiva. Varios miembros elaboraron similar observación.

El presidente del Comité Nacional ofreció entregar estos documentos en los próximos días del corriente.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

El Comité aprobó el programa provisional con modificaciones como programa de la reunión. El tema de los Informes (tema 1 de la agenda) no se tocó por no contar con las personas encargadas de exponer el tema, al finalizar la reunión se repartió a cada uno de los representantes Informes tanto de la reunión del 23 periodo de sesiones de la comisión del Codex Alimentarius celebrada en Roma como del Taller sobre la gestión del Codex Alimentarius en los países andinos llevado a cabo en Colombia.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ NACIONAL

Exposición Dr. Fernando Quevedo (tema 1 de la agenda)

1. El Dr. Fernando Quevedo, consultor nacional FAO, inició la reunión con una exposición sobre el funcionamiento y estructura organizativa de la Comisión del Codex Alimentarius.

Plan Operativo Anual del Comité Nacional del Codex Alimentarius (tema 2 de la agenda)

2. El presidente del Comité Nacional al hacer uso de la palabra pidió a los representantes su punto de vista acerca del Plan Operativo planteado, pidió conocer si el documento se adoptará como talo requerirá de modificaciones y cuales son los criterio que este debería seguir.
3. El presidente del Comité Nacional a petición de la representante de SENASA, aclaró el término "Plan Estratégico" (en el contexto del Plan Operativo, principales actividades, punto 1) como la coordinación entre los Comités Nacionales con los Internacionales y el permitir a los países tener



mayor participación y concertar normas reales y aplicables.

Propuso que el Comité se debe avocar a:

- a) Conocimiento de las normas y decidir en que normas se va a trabajar
- b) Obtener información permanente del Codex Internacional
- c) Informarse de las normas solicitadas que no se están trabajando y recomendar a los sectores que las desarrollen
- d) Velar que se cumpla el reglamento y que se den las normas que se han planteado
- e) revisar las normas que estén elaboradas y que por razones técnicas o comerciales se encuentren en problemas.

La función del Comité sería una función revisora, basada en agendas de trabajo; por lo que propuso replantear objetivos y hacer un cambio de "Plan Operativo" por "Programa de Trabajo". Por otro lado, planteó que no se debe descuidar el proponer alternativas de desarrollo y recomendaciones de carácter estratégico para el desarrollo de los sectores, la industria privada y el mismo CODEX.

Propuso conformar una subcomisión integrada por el Ministerio de Pesquería, el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud para revisar las normas que hallan salido y las que faltan publicar con respecto al reglamento.

4. La representante de INDECOPI hizo entrega a la Presidencia de la relación de Comités Técnicos de Normalización de INDECOPI, pidió que sean revisados y que sirvan de referencia para que se elaboren Normas Técnicas, propuso que parte de esas normas puedan ser incorporadas a la legislación.
5. El presidente del Comité sugirió que en el país se adopten tanto las normas voluntarias, como también las normas obligatorias.
Con esto dio por agotado al tema del Plan Operativo Anual y procedió a tocar el siguiente punto de la agenda.

Conformación de las Comisiones Técnicas (tema 3 de la agenda)

6. El presidente del Comité dio a conocer la presión existente por parte de los gremios y las instituciones que tienen conformados sus Comisiones Técnicas y pidió a los representantes que formulen los criterios de conformación o en *todo* caso propongan las Comisiones Técnicas que a su criterio deberían de ser convocadas.
Dio a conocer las inquietudes de los gremios por una Comisión de Productos Hidrobiológico y otra de Espárragos, y por otro lado una Comisión de Higiene de Alimentos.
7. La representante de MINPE, señaló su preocupación con respecto a la restricción del mandato legal ya la participación de la industria en las Comisiones Técnicas, señaló haber encontrado numerosas fallas técnicas y de traducción al participar en la Comisión del sector pesquero, específicamente en Métodos de Ensayo. Pidió conocer la manera en que se van a revisar las Comisiones Técnicas, y las pautas o lineamientos que van a seguir estos.
8. La representante de INDECOPI, aclaró que la situación de la Comisión Pesquera es un caso aislado, reflejo de la situación que está viviendo la industria pesquera actualmente.
9. El presidente del Comité retomó la palabra, señalando que las Comisiones Técnicas van a apoyar el desarrollo del pleno del Comité Nacional y al igual que esté no tienen trabajo definitivo dado que las normas están sujeta a constante revisión.



Pidió que se planteé como van' a responder las Comisiones Técnicas al trabajo del Comité Nacional, cuales de estos Comités deben ser permanentes y cuales transitorios.

10. El representante de MITINCI, propuso en primer lugar, seleccionar los productos que como país nos interesa que se reglamenten y que no presentan problemas para la exportación y en segundo lugar, pedir asesoramiento a la FAO con respecto a los sectores y los temas con vigencia a nivel internacional, en los que el país debería estar presente.
 11. La representante oficial de MINPE, propuso establecer Comisiones Generales en Higiene, Etiquetado y Aditivos.
 12. El presidente del Comité pidió la opinión del Dr. Quevedo con respecto a conjugar comisiones Generales y Específicos
 13. El Dr. Quevedo indicó que algunos países internamente duplican Comités del Codex . Afirmó que, en algunos países existen Comités importantes como el de Higiene de Alimentos, Inspección y Certificación de las Importaciones y Exportaciones, pero a la vez tienen conformados Comités Técnicos específicos para ser llamados en cualquier momento.
Sugirió una buena coordinación entre el Comité Nacional del Codex e INDECOPI, al igual que la tiene ISO con la Comisión Central del Codex y que todas las Comisiones similares se reúnan con cierta frecuencia.
 14. El Dr. Carlos Pastor, Punto Focal del Codex, propuso conformar Comisiones Técnicas de inmediato para trabajar aspectos de interés nacional, conformar Comisiones Horizontales ya que son las de mayor interés para el país, indicó que las Comisiones deberían tener un mayor acercamiento con las Instituciones con las que se relacionan, por ejemplo, INDECOPI con Comisiones de Toma de Muestra y Análisis de Alimentos.
 15. El presidente del Comité propuso iniciar el trabajo con la Comisión Técnica de Higiene de los Alimentos y como segunda Comisión a conformarse el de Pescado y Productos Pesqueros. Sugirió que la tercera Comisión Técnica debería definirse entre Frutas y Hortalizas o una Comisión de Espárragos.
 16. La representante oficial de PROMPEX, indicó estar de acuerdo con las Comisiones Técnicas propuestas en el Plan Operativo y sugirió que dentro de la Comisión de Frutas y Hortalizas se toque el tema del sector esparraguero, dándole la prioridad que este requiera.
- Indicó también, que el carácter de permanente se debe dejar a propuesta de cada miembro del Codex, cada Institución puede albergar o ser sede institucional de trabajo de las comisiones técnicas afines.
17. El presidente del Comité propuso el Etiquetado, como siguiente Comisión Técnica dio por sustentado el trabajo de revisión del reglamento.

Se acordó la conformación de cuatro (4) Comisiones Técnicas:

- 2 Comisiones de Carácter General
 - Higiene de los Alimentos
 - Etiquetado de los Alimentos
- 2 Comisiones de Carácter Específico
 - Pescado y Productos Pesqueros
 - Frutas y Hortalizas



Quedó pendiente como tema para la próxima reunión: los criterios generales y los procedimientos para la convocatoria de los integrantes de las Comisiones Técnicas acordadas.

Otros asuntos a tratar (tema 4 de la agenda)

18. El presidente del Comité Nacional informó a los presentes de una serie de seminarios que se llevarán a cabo en los próximos meses, un Seminario Taller Nacional en IICA el 22 de Julio, este seminario busca tener una posición homogénea de lo que está ocurriendo en el país con respecto al comercio agropecuario y asistir con ideas concretas al Seminario Taller Andino que se llevará a cabo en Colombia del 2 al 4 de Agosto.

Un segundo Seminario "Convenio del Comercio Internacional de Alimentos a partir del año 2000" en Melbourne, Australia, han pedido al Comité Nacional del Codex que designe a la persona que asistirá en representación, financiado por la FAO. El presidente del Comité Nacional propuso formar una delegación representante del país y estudiar el financiamiento por cada uno de sus sectores.

Por último, un Seminario de "Armonización de las Normas de Calidad e Inocuidad de los Alimentos" organizado con FAO en Santiago de Chile del 1 al 2 de Setiembre. Los tres seminarios son de carácter no oficial financiados por entidades de cooperación.

El presidente de la Comisión propuso como primer tema de la próxima agenda discutir los puntos tocados en los Informes, principalmente en lo que se refiere a los *Principios de Análisis de Riesgos* adoptados en el 239. Período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius y las *recomendaciones hechas a los gobiernos*, vistas en el taller sobre Gestión del Codex Alimentarius en los Países Andinos realizado en Colombia.

ACUERDOS

1. Modificar el Plan Operativo Anual y rediseñarlo como un Programa de Trabajo, donde se trabaje en base a una agenda.
3. Conformación de (4) Comisiones Técnicas:
2 Comisiones de carácter General:
de Higiene de los Alimentos
de Etiquetado de los Alimentos

2 Comisiones de Carácter Específico:
de Pescado y Productos Pesqueros
de Frutas y Hortalizas
4. El tema del sector esparraguero estará incluido dentro de la agenda de la Comisión de Frutas y Hortalizas dándole la prioridad que este requiera.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Se fijó como fecha de la siguiente reunión el día 17 de Agosto a las 3:30 p.m. en las instalaciones de la DIGESA.



APÉNDICE 1

ASISTENTES A LA " REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

1. MINISTERIO DE SALUD

Ing. Jorge Villena Chávez
Director General - DIGESA

Dr. Carlos Pastor Talledo
Director Ejecutivo - DEHAZ

Dra. Gloria Aranda
Asesora

2. MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dr. Fernando Quevedo
Consultor Nacional FAO

Ing. Jorge Tanaka (SENASA)

Ing. Viviana Mok (SENASA)

Ing. Gonzalo Tejada López
Secretario de la Dirección de Sanidad Vegetal

3. MINISTERIO DE PESQUERÍA

Ing. María Estela Galdós Directora de Investigación del ITP

Dra. Carmen Montenegro

4. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Sr. Gustavo Figueroa

5. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Sr. Julio César Paz Soldán Oblitas Asesor

6. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO, INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES COMERCIALES

Ing. Agustín Luna Inga

7. INSTITUTO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL - INDECOPI

Dr. Augusto Mello Romero
Secretario Técnico

Dra. Liliana Herrera

Dra. Delia Morales



MINISTERIO DE SALUD

8. COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES - PROMPEX

Ing. Luis Paz Silva
Gerente Sector Agrario

Ing. Alejandra Díaz Rodríguez
Consultora